

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ESBAEN CIA. LTOA.**

- 3.2 Recomendando que la Junta General, planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que el año 2015 se pueda incorporar en el mercado.
- 3.3 Los registros corrientes con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requeridos.

Atentamente,


Gerente General
CARRERA CARVAJAL GABRIELA

Señores Accionistas,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la COMPAÑIA ESBAEN CIA. LTDA., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

1. Objetivos de la Compañía

En el período económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. El ejercicio económico 2014 no ha presentado ningún movimiento empresarial.

Los estados financieros adjuntos, estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico correspondiente al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2014.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2014, no ha tenido actividad económica, motivo por lo cual la empresa no encuentra en stand by.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ESBAEN CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 8 de marzo de 2015, a las 09:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Pablo Larrañe S/N con presencia de los accionistas de la compañía ESBAEN CIA. LTDA., los señores

- El Sr. Christian Escobar Carvajal, por sus propias y personales decedidas, propietario de 360 acciones ordinarias y representantes de un dólar de los estados unidos de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 360 votos; y
- La Sra. Gabriela Carvajal, por sus propias y personales decedidas, propietario de 240 acciones ordinarias y representantes de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 240 votos.

Quiénes aceptan la celebración de la presente junta general universal ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General el estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señora Gabriela Carvajal Carraja y actúe como secretario el señor Christian Escobar Carraja.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden de día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe del señor gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el señor Gerente no participó en la aprobación del informe de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014;

Por solicitud del Señor Presidente, se procede a dar lectura del Informe de la Comisaría Principal, respecto del Ejercicio Económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General el estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y a las cantidades a los que se hace referencia.

- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;

En este punto el presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas somete a consideración que al no registrar la empresa ninguna utilidad o sea, no existirá ninguna disposición sobre el destino de las mismas.

Tratado el orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la clubación del acta correspondiente y, luego de ser leído a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10:00 y para constancia de lo expuesto, firma el Presidente de la junta y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**ACCIONISTA
GERENTE
SECRETARIA**

[Firma]

**ACCIONISTA
GERENTE
PRESIDENTE**

[Firma]

